



Expediente: 4472/25

Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ BARRIONUEVO JULIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR

90000000000 - BARRIONUEVO, JULIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4472/25



H106039265204

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ BARRIONUEVO JULIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 4472/25

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 27/07/2026 22:55

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209606025329, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 562209606025329 de titularidad de la parte actora, CASTILLO S A C I F I A, C.U.I.T. N° 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 168200 a través de la Plataforma BIE.-

IV) Por Secretaría practíquese planilla fiscal y repóngase la misma. PAB 4472/25

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.